

# LEY DE ZONAS COSTERAS

(Gaceta Oficial N°37.349 de fecha 19 de diciembre de 2001)





# Objetivo

**“... establecer las disposiciones que regirán la administración, uso y manejo de las Zonas Costeras, a objeto de su conservación y aprovechamiento sustentable, como parte integrante del espacio geográfico venezolano.”**

# Consideraciones Previas

- La conservación de las costas se ha convertido en un importante problema planetario desde el punto de vista ecológico, económico y social, debido a la ocupación abusiva y la utilización extensiva de las zonas costeras para el desarrollo de actividades humanas.
- En las zonas costeras vive actualmente más del 60% de la población mundial.
- Preocupación internacional por la aplicación insuficiente de los 80 tratados y acuerdos internacionales que recomiendan la protección de las zonas costeras en el mundo.



# Antecedentes

## **Congreso Mundial de la Naturaleza (Montreal, 1996):**

- Propugna la gestión integrada de las zonas costeras
- La conservación y gestión de las costas y los mares

## **Convención de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo. Cumbre de Río - ECO 92:**

- Una ordenación integrada de las zonas costeras y del medio marino para garantizar un desarrollo sostenible.
- Regulación de actividades para preservar el ambiente.
- Formulación de políticas en las que participen todos los sectores interesados.
- Dedicar especial atención a las actividades industriales, la contaminación, vertido de aguas, actividades portuarias y pesqueras y al desplazamiento de la población hacia la costa.



# Antecedentes

## **Congreso Mundial de la Naturaleza (Jordania, 2000):**

- Promulgar y reforzar legislación para prevenir o reducir problemas por la explotación excesiva o uso inadecuado de las zonas costeras.
- Propiciar políticas de conducción de zonas costeras a través del manejo de la propiedad y el uso de tierras.
- Promover la participación de todas las partes interesadas.
- Crear instrumentos jurídicos y financieros que permitan establecer un sistema tributario acorde a la conservación.
- Facilitar procedimientos de adquisición, opciones de compras, donaciones y expropiaciones a favor de organismos encargados de la conservación.



# Contenido de la Ley

## **Las Zonas Costeras:**

“... la unidad geográfica de ancho variable, conformada por una franja terrestre, el espacio acuático adyacente y sus recursos, en la cual se interrelacionan los diversos ecosistemas, procesos y usos presentes en el espacio continental e insular.”

- 1.- Arrecifes, manglares, estuarios, deltas, humedales, salinas, playas, restingas, bahías, golfos, cabos, etc..
- 2.- Terrenos invadidos por el mar.
- 3.- Terrenos ganados al mar.



# Contenido de la Ley

## Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras:

- Criterios político-administrativos nacionales, estatales y municipales.
- Las características físico-naturales.
- Las variables ambientales, socioeconómicas y culturales.
- La conservación y el aprovechamiento como utilidad pública.
- Del dominio público.
- Establecimiento de responsabilidades.
- La consulta y participación pública.
- Explotación regulada.
- Prohibiciones expresas.
- Competencias de poderes.
- Concesiones y autorizaciones / Infracciones y sanciones.



# Comentarios

La Ley de Zonas Costeras establece las disposiciones que regirán la administración, uso y manejo de las costas y riberas, a objeto de su conservación y aprovechamiento sustentable, como elementos de especial importancia para el desarrollo nacional.





# Criticas

**La Ley de de Zonas Costeras delimita una franja de interés público en la costa venezolana, en la cual proceden tareas de expropiación y requisitos de permisología para adquisición y disposición de inmuebles.**